



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

ACTA No. 14-2010-CCG-UNAH

En Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las 8:30 a.m. del día Lunes nueve de Mayo de dos mil once, reunidos en las Oficinas de la Comisión de Control de Gestión (CCG), los Comisionados: Licenciada Cruz Adalid Morán Galindo, Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores y Licenciada Lesbia Aracely Andino Aguilar, en sesión extraordinaria se procedió de la siguiente manera:

Punto Único: Dictamen No. 01-2011-CCG-UNAH, del Anteproyecto de Plan Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) del Ejercicio Fiscal 2011, cuyo contenido se acordó remitirlo literalmente así:

"En cumplimiento de los artículos 49, inciso 1) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y 162, literal a) de su Reglamento, la Comisión de Control de Gestión ha realizado los estudios y análisis necesarios para asegurar que el **ANTE PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**, cumpla con las políticas y reglamentos aplicables, antes que la Rectoría lo someta a la Junta de Dirección Universitaria para su revisión y ésta a su vez, al Consejo Universitario para su aprobación.

Dicho anteproyecto fue elaborado por las Secretarías Ejecutivas de Desarrollo Institucional (SEDI) y de Administración y Finanzas (SEAF), en coordinación con las Unidades Académicas y Administrativas de la UNAH, conforme a los nuevos lineamientos generales para la formulación del presupuesto 2011, dictados en el mes de agosto de 2010 por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en el marco de la **Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras**, y tomando en cuenta los objetivos, metas y prioridades institucionales, contenidas en el **Plan de Seguimiento a la Planificación**, dictado por la Junta de Dirección Universitaria (JDU), el cual está orientado a fortalecer los principios siguientes:

1. Preeminencia de la razón, el derecho y la gobernabilidad.
2. Primacía de lo público sobre intereses particulares.
3. Prioridad de lo académico en la actividad universitaria.
4. Equilibrio y complementariedad entre los deberes y los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.
5. Ética, transparencia y rendición de cuentas en la gestión académica, en los actos administrativos y en la utilización de los recursos financieros.

Las novedades incorporadas en función de los lineamientos brindados por la SEFIN, se contraen a lo siguiente:





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

1. Desagregación de la Estructura Programática Institucional incorporada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), a fin de facilitar la regionalización del Presupuesto; pasando de una Estructura anterior, conformada por un (1) Programa y dos (2) Actividades, a una nueva Estructura compuesta por tres (3) Programas, quince (15) Subprogramas y treinta y dos (32) Actividades; siendo los Programas definidos para efectos presupuestarios y para ingresar al SIAFI, los siguientes:

Cuadro No. 1

PROGRAMAS		
Código	Descripción	Cobertura y desglose
01	Actividades Centrales	Actividades de apoyo a los programas establecidos.
11	Administración y Desarrollo Académico en Ciudad Universitaria	Desarrollo de actividades educativas, de investigación, cultura y actividades recreativas en Ciudad Universitaria.
12	Desarrollo Académico a Nivel Regional	Desarrollo de actividades educativas, de investigación, cultura y actividades recreativas en Centros Regionales.

Es importante aclarar que esta estructura es la que se ingresó al SIAFI, a requerimiento de los representantes de la SEFIN y la SEPLAN, pero para efectos de ejecución y control, a lo interno de la UNAH será utilizada la estructura con la que se ha venido trabajando en el sistema informático, que permite un mayor nivel de desagregación del gasto en todas las actividades, y que no limita el poder responder a las demandas de información de las instituciones mencionadas.

2. Alineamiento entre cada Objetivo, Meta e Indicador (OMI) contemplado por la UNAH para el año 2011, con los objetivos más afines del Plan de País, en vista que éste no incluye un objetivo específico sobre la Educación Superior. No obstante, considerando el accionar de la UNAH y su incidencia en el cumplimiento de objetivos nacionales, el alineamiento fue relacionado con el primero de los cuatro (4) objetivos nacionales, que literalmente dice: **Erradicar la pobreza extrema, tener una población educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.**

Con base en lo anterior, la SEDI y la SEAF, procedieron a ingresar oportunamente en el SIAFI, los objetivos, metas e indicadores institucionales y las cifras presupuestadas y distribuidas en las unidades ejecutoras; labor que contó con el beneplácito y certificación de la Secretaría de Planificación (SEPLAN), como requisito previo para que la SEFIN lo incluyera en el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2011, que fue aprobado por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 264-2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,402 del 28 de diciembre de 2010.



SECRETARIA



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA UNAH PARA EL AÑO 2011

1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos institucionales contemplados en el POA de la UNAH para el Ejercicio Fiscal 2011, son los siguientes.

- Contribuir al desarrollo local, regional y del país, por medio de la gestión del conocimiento científico contemporáneo para contribuir a la superación de los principales problemas del país, a satisfacer necesidades prioritarias y a desplegar las potencialidades para el desarrollo humano sostenible a través de redes educativas regionales.
- Formar profesionales del más alto nivel académico científico, humanista, cultural, difundiendo también la identidad nacional en el nivel educativo que le corresponde.
- Continuar la reforma como un proceso permanente y un desarrollo académico armónico y pertinente, creando sinergias con un marco político y normativo definido y que orienta y sustenta el desempeño de los sujetos de la vida económica, teniendo en consideración la Vinculación de la UNAH con las fuerzas productivas, laborales, empresariales y demás que integran la sociedad hondureña.
- Promover, desarrollar, innovar la investigación científica, humanística y tecnológica como una tarea sustantiva de la educación superior.
- ➤ Que la administración desarrolle procesos efectivos y transparentes que incidan positivamente en el cumplimiento de la misión, los objetivos y metas institucionales.
- Garantizar un desarrollo organizacional, el talento humano y los sistemas de soporte para que las unidades académicas, administrativas y del gobierno universitario funcionen con la mayor calidad posible y en condiciones adecuadas a su misión y nivel organizacional.



2. RESULTADOS DE PRODUCCION ESPERADOS

Los resultados de producción definidos para el 2011, por cada uno de los Programas que conforman la nueva Estructura Presupuestaria de la UNAH, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2

Código de Programa	Descripción del Resultado	Unidad de Medida	Programado Anual
01	Desarrollar una nueva estructura organizativa de la UNAH, la capacidad de gestión académica, administrativa y financiera a través de nuevos procesos de planificación, desarrollo institucional y RRHH.	Número de Procesos	3



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

11	Contar en la UNAH con un sistema académico vinculado a la sociedad hondureña, que conduzca a la formación de profesionales de alto valor científico, técnico y ético.	Número de Sistemas	1
	Graduados de la Ciudad Universitaria.	Número de Egresados	4,744
12	Operacionalización del proceso de organización y desarrollo de las redes educativas regionales de la UNAH.	Número de Centros Educativos	8
	Graduados a Nivel Regional.	Número de Egresados	1,245

Es importante mencionar, que el Plan Operativo Anual propuesto para el 2011 presenta una evidente relación de todas las unidades con el documento metodológico que formuló la JDU, al puntualizar metas y actividades conforme los objetivos de dimensiones definidas tales como la Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Gestión del Conocimiento, Procesos Administrativos y Sistema Nacional de Educación Superior.

3. DICTAMEN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL

Tomando en cuenta lo apuntado en los numerales 1 y 2 anteriores, la Comisión de Control de Gestión, emite **Dictamen Favorable** y recomienda, la aprobación del Anteproyecto de Plan Operativo Anual, en vista que responde a los objetivos y prioridades nacionales, y está conforme con los programas de la reforma universitaria a nivel de objetivos institucionales para el ejercicio fiscal 2011.

En cada uno de los meses del ejercicio fiscal 2011, la SEDI y la SEAF, deberán evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del POA, en su relación con las cifras aprobadas en el presupuesto de ingresos y egresos, conforme lo establece el Artículo 3 del Decreto 264-2010, que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto para el Año 2011.

RESUMEN ANALÍTICO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNAH PARA EL AÑO 2011

1) PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto General de Ingresos de la UNAH recomendado para el año 2011, asciende a **L3,663,355,098** (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS), conformado por **L3,017,284,600** (TRES MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS) aprobados por el Congreso Nacional en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2011, mediante el Decreto No. 264-2010 antes mencionado,





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

más un saldo de caja existente al 31 de diciembre de 2010 en la Tesorería de la UNAH por L **220,070,498** (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS) y **L426,000,000**. (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE LEMPIRAS) invertido en bonos del Estado.

Dentro de los **L3,017,284,600** aprobados por el Congreso Nacional, se incluyen **L2,817,996,000** (DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS) que constituyen la Transferencia Anual del 6% del Presupuesto de Ingresos Netos de la República, que el Estado debe otorgar a la UNAH en cumplimiento del Artículo 161 de la Constitución de la República, para financiar gastos corrientes y de capital; **L62,912,400** (SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS) transferencia del Sector Salud, destinada al otorgamiento de becas para estudiantes de medicina según Convenio Tripartito Salud-UNAH-IHSS y **L136,376,300.00** (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS) producto de los Ingresos Propios que se prevé generar a través de la prestación de servicios universitarios.

El monto total recomendado, se incrementa en 19%, equivalente a **L582,202,484**. (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS), con relación al Presupuesto de Ingresos, aprobado por el Consejo Universitario para el año 2010; originado por un incremento de **L212,136,000** (DOSCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS) en las Transferencias del Estado; **L120,070,498** (CIENTO VEINTE MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS) en la disponibilidad del Saldo de Caja, una disminución en **L176,000,000** (CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE LEMPIRAS) por Transferencias Pendientes del Estado que ya no figuran para el 2011 y un incremento de **L426,000,000** (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE LEMPIRAS), invertidos en bonos del Estado.

EL Presupuesto de Ingresos recomendado, se resume en el cuadro siguiente:

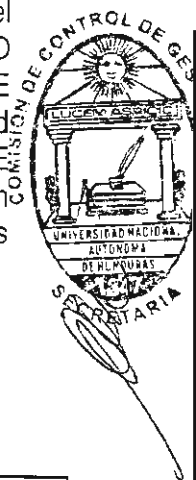
Cuadro No. 3

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011, EN LEMPIRAS

DETALLE DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2010 APROBADO CU*	PRESUPUESTO 2011 APROBADO CN**	PRESUPUESTO RECOMENDADO 2011	% INCREMENTO
INGRESOS PROPIOS	136376,314.00	136376,300.00	136376,300.00	0%
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO 6%	2605858,900.00	2817996,000.00	2817996,000.00	8%
TRANSFERENCIAS CONVENIOS SECTOR SALUD	62912,400.00	62912,300.00	62912,300.00	0%
SALDO EN CAJA	100000,000.00	-	220070,498.00	120%
INVERSIONES EN BONOS DEL ESTADO	-	-	426000,000.00	-
TRANSFERENCIAS PENDIENTES DEL ESTADO	176000,000.00	-	-	-100%
TOTAL	3081148,614.00	3017284,600.00	3663355,098.00	19%

* CU= Consejo Universitario

** CN= Congreso Nacional





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO DE INGRESOS EN MILLONES DE LEMPIRAS



2) PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto General de Egresos de la UNAH recomendado para el año 2011, se estima en L3,663,355,098 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS), guardando un equilibrio con los ingresos totales esperados; con lo que se busca asegurar que se cuente con los fondos presupuestados necesarios para financiar las metas y objetivos trazados.

El monto total recomendado, contempla un crecimiento del 19.0% equivalente a L582,202,484. (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS) con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo Universitario para el año 2010.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO:

Desde el punto de vista de la Clasificación Presupuestaria por Grupo de Gasto, presenta la situación siguiente:

Cuadro No. 4

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011, POR GRUPO DE GASTO EN LEMPIRAS

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO 2010 CIU*	PRESUPUESTO APROBADO CN**	PRESUPUESTO RECOMENDADO 2011	% CRECIMIENTO
10000 SERVICIOS PERSONALES	2391857,685.00	2558780,276.00	2560668,729.00	7%
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	177107,162.00	188815,424.00	227874,217.00	29%
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	39591,984.00	42000,000.00	42614,320.00	7%
40000 BIENES CAPITALIZABLES	225500,612.00	66113,200.00	571476,136.00	153%
50000 TRANSFERENCIAS	94603,995.00	100000,000.00	109645,995.00	16%
70000 SERVICIOS DE LA DEUDA	152187,175.00	59575,700.00	142075,700.00	-7%
TOTALES	3081148,614.00	3017284,600.00	3663355,098.00	19%

*CIU= Consejo Universitario

**CN= Congreso Nacional



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Al hacer un análisis de los componentes del presupuesto de egresos por Grupo de Gasto, se detecta lo siguiente:

a) SERVICIOS PERSONALES (Grupo 1)

El Grupo **Servicios Personales** absorbe **L2,569,668,729.0** que representan el **70.1%** del total recomendado, lo que es justificable en razón de que el quehacer fundamental de la universidad es la educación, consecuentemente el mayor egreso está representado por sueldos, salarios y beneficios colaterales del personal docente y en menor medida personal administrativo.

Este grupo se ha incrementado en un 7%, producto de la aplicación del 6.4% (índice inflacionario diciembre 2010) y destinado a cumplir con compromisos amparados en Contrato Colectivo.

b) SERVICIOS NO PERSONALES (Grupo 2)

En el Grupo de **Servicios No Personales** se recomiendan **L227,874,217.** que significa un **6.2%** del total, destinado a cubrir el pago de servicios públicos, movilización, mantenimiento, contratación de consultorías, etc. Este grupo tiene un crecimiento del 29% y se debe principalmente a L43.0 millones que se han dejado en la cuenta Otros Servicios Técnicos y Profesionales para cubrir nuevos proyectos que se incluyeron en el POA 2011 de las Facultades y Centros Regionales.

c) MATERIALES Y SUMINISTROS (Grupo 3)

En el Grupo de Materiales y Suministros, el monto asciende a **L42,614.320** representando **1.1%** del total, con un crecimiento del 7% que se considera adecuado para permitir el uso racional de materiales de oficina, combustibles, etc.

d) BIENES CAPITALIZABLES (Grupo 4)

En el Grupo de Bienes Capitalizables, se están recomendando **L571,476,136.** que representan el **15.5%** del total recomendado, con un incremento del **153%** respecto a lo aprobado en el 2010, el cual evidencia el importante esfuerzo que pretende realizarse en obras de infraestructura mediante la incorporación de nuevos proyectos de construcción y mejoramiento de edificios necesarios para solventar necesidades de espacio en función de la demanda estudiantil, así como la adquisición de equipo para fortalecer el proceso de modernización en tecnológica de comunicación y de laboratorios que impulsa la UNAH en su mayoría con fondos propios. Un detalle de los proyectos de inversión considerados para el 2011 se presenta en el cuadro siguiente:





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Cuadro No. 5

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRESUPUESTADOS EN EL 2011

ITEM	DESARROLLO FISICO	LPS	424749,048.00
1	AMPLIACION DEL EDIFICIO MEDICINA		20400,000.00
2	MEJORAS DEL EDIFICIO Y TECHOS CURNO		244,784.00
3	RECONSTRUCCION EDIFICIO QUIMICA Y FARMACIA		4716,262.00
4	AMPLIACION CERCO PERIMETRAL UNAH-VS		1300,000.00
5	CONSTRUCCION PISCINA OLIMPICA		1573,385.00
6	CIENCIAS BASICAS (EDIFICIO No 7)		2520,634.00
7	REMODELACION SANITARIOS ED. QUIMICA Y FARMACIA		500,716.00
8	CONSTRUCCION LOCAL PRACTICA SUPERVISADA		416,690.00
9	CONSTRUCCION LABORATORIO TEJIDO Y ORGANOS MORFOLOGIA		434,515.00
10	ACONDICIONAR LABORATORIOS COOPERACION SUECA		2560,848.00
11	CONSTRUCCION LABORATORIO INGENIERIA QUIMICA		600,000.00
12	READECUACION SANITARIA MICROBIOLOGIA		4000,000.00
13	MANTENIMIENTO EDIFICIO CISE		5547,297.00
14	MEJORAMIENTO EDIFICIOS 4A Y 4B		1685,246.00
15	CONSTRUCCION EDIFICIO INSTITUTO UNIVERSITARIO SEGURIDAD Y PAZ		15439,341.00
16	RECONSTRUCCION EDIFICIOS MINISTERIO DEL TRABAJO		26800,000.00
17	I ETAPA CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL C.U.		4504,700.00
18	CONSTRUCCION EDIFICIOS DE MEDICINA CIENCIAS MORFOLOGICAS		48066,000.00
19	CONSTRUCCION LABORATORIO UNAH-TECH DANLI		10420,833.00
20	CONSULTORIO JURIDICO CIUDAD UNIVERSITARIA		16019,269.00
21	HABILITACION Y ADECUACION ESPACIO FISICO VICERECTORIA		993,264.00
22	MEJORA DEL EDIFICIO DE CIENCIAS SOCIALES		7777,303.00
23	IMPERMEABILIZACION LOZA EDIFICIOS CU		8900,500.00
24	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO UNAH-TEC-TELA. ATLANTIDA		1500,000.00
25	READECUACION Y MEJ. SISTEMA ELECTRICO Y HIDROS.		8320,461.00
26	RECONSTRUCCION PLAZA 4A-4B		3506,000.00
27	MEJORAMIENTO INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		10000,000.00
28	CONSTRUCCIONES EDIFICIOS UNAH-VS 2011		27000,000.00
29	COMPLEJO POLIDEPORTIVO CU JOSE TRINIDAD REYES		83000,000.00
30	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA RECTORIA (ADMINISTRATIVO)		90000,000.00
31	TIENDA CU JOSE TRINIDAD REYES		2000,000.00
32	II ETAPA MURO PERIMETRAL C.U.		8000,000.00
33	MEGA ESTACIONAMIENTO ESTE		4000,000.00
34	EDIFICIO No 6		2000,000.00
DESARROLLO TECNOLÓGICO		LPS	58000,000.00
1	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION		58000,000.00
TOTAL		LPS	482749,048.00



SECRET

De igual manera se ha presupuestado un valor de L58.0 millones para desarrollo de tecnología de comunicación en todos los centros universitarios.

e) TRANSFERENCIAS (Grupo 5)

En el Grupo de Transferencias se recomiendan L109,645,996, un 3% del total; este grupo presenta un incremento del 16% con respecto al ejercicio anterior, principalmente en lo que corresponde a becas de investigación y becas para apoyar la vinculación UNAH- Sociedad.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

DEUDA Y OTROS PASIVOS (Grupo 7)

En el Grupo Deuda y Otros Pasivos, se recomiendan L142,075,700 abarcando el 4.% del total, experimentando una disminución del 7% debido a que ya se concluyó el pago de deuda al personal docente, por lo tanto no se presupuestó; sin embargo, si se incrementó el presupuesto para la negociación del Contrato Colectivo.

El valor esta conformado en su mayoría por deuda con el INPREUNAH de L108.0 millones y L34.0 millones para la negociación del Contrato Colectivo.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y ACTIVIDADES:

Al analizar el Presupuesto de Egresos por Programas, se observa que los valores recomendados se mantienen similares al 2010, con la excepción del programa de desarrollo físico y tecnológico que se ve incrementado en un 36%, por los múltiples proyectos de construcciones que están en desarrollo. (Ver cuadro 6)

CUADRO 6

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011, POR PROGRAMAS, EN LEMPIRAS

PROGRAMAS	PRESUPUESTO APROBADO 2010 CU*	PRESUPUESTO RECOMENDADO 2011	% CRECIMIENTO
O1 ACTIVIDADES CENTRALES	981061,367.00	1094703,126.00	12%
O2 DESARROLLO ACADEMICO	1867525,270.00	2035103,034.00	9%
O3 DESARROLLO FISICO Y TECNOLOGICO	232561,977.00	533548,938.00	129%
TOTALES	3081148,614.00	3663355,098.00	0.19

*CU= Consejo Universitario



GRAFICO PRESUPUESTO EGRESOS POR PROGRAMAS, 2010-2011

EN MILLONES DE LEMPIRAS





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

En el análisis de las variaciones por programa entre el año 2010 y 2011, la Comisión se pronuncia de la forma siguiente:

a) Programa 01 Actividades Centrales

Este Programa se ha visto incrementado por nuevos proyectos a desarrollar, entre ellos: **L10.0** millones en el Comisionado Universitario, para las elecciones estudiantiles; **L30.0** millones en la Rectoría, para equipo nuevo de transporte y el desarrollo de un plan de seguridad; y **L70.0** millones en la Secretaría de Desarrollo de Personal que incluye ajuste al salario mínimo, incremento en los aportes patronales y reclasificaciones del personal docente.

b) Programa 02 Desarrollo Académico

El Programa de Desarrollo Académico resume el costo del quehacer fundamental de la universidad; su crecimiento en el 2011 está ligado al desarrollo de proyectos para el mejoramiento de Facultades y Centros Regionales, entre ellos: **L25.0** millones para el mejoramiento del CRULA, **L5.0** millones para el CRUNO, **L10.0** millones en becas de excelencia académica, **L3.0** millones para la Orquesta de Cámara de la Facultad de Humanidades y Artes etc.

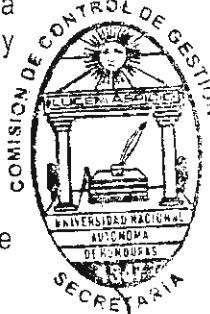
c) Programa 03 Desarrollo Físico y Tecnológico

Es el programa que mayor porcentaje de incremento presenta debido a que las edificaciones de Ciudad Universitaria y Centros Regionales requieren de mucha atención para cubrir la demanda de espacios físicos del alumnado y ofrecer condiciones adecuadas para su uso. En el 2011 se ha incrementado **L234.0** millones en edificaciones, **L58.0** millones para tecnologías de información y comunicación y **L8.0** millones para la administración del Desarrollo Físico.

3) DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2011

Con base en el análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos, se desprende lo siguiente:

- El balance entre los Ingresos y Egresos que se presenta, permite visualizar un manejo sano de las finanzas de la UNAH.
- Se identifica que los recursos se están destinando a financiar las prioridades de la Institución, enfocadas al fortalecimiento de la educación y mejorar las capacidades de ejecución de las unidades académicas y administrativas, principalmente las primeras.
- El crecimiento del Presupuesto en comparación al año anterior es de un 19.%, esto porque se han sumado **L646.0** millones que se presentaron como saldo en caja al 31 de diciembre de 2010, de los cuales **L426.0** millones se encuentran invertidos en bonos del Estado
- Las inversiones en bonos del Estado se deben destinar para financiar proyectos de infraestructura; y al redimirse antes de su vencimiento, se debe tener cautela de que se realice en fuentes confiables y se recupere el descuesto concedido, con los productos financieros obtenidos en la inversión.
- Refleja que es necesaria una gestión de las finanzas públicas transparente, que debe complementarse con medidas de seguimiento y control física y financiera.





Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

- Por la relevancia que se está brindando a las inversiones en infraestructura, se deben realizar los trámites que sean necesarios para ingresar los proyectos al SIAFI.
- Determina que debe procederse a la gestión de recursos de cooperación técnica y financiera para poder atender novedades y nuevas demandas de la población estudiantil.

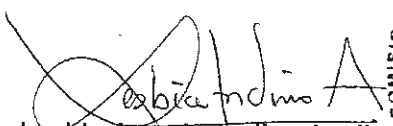
Por lo apuntado anteriormente, la Comisión de Control de Gestión dictamina favorable sobre la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2011, y recomienda se instruya a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Institucional, que se ingresen oportunamente al SIAFI, las modificaciones al presupuesto que pudieran causarse por cambios en las metas programadas.

De igual manera la Comisión de Control de Gestión recomienda que en el manejo presupuestario, la Universidad debe apegarse a los principios de: unidad de caja, transparencia y mantenimiento del equilibrio; elementos que inciden en el proceso de la reforma universitaria y que deben ser considerados por los responsables de las unidades académicas y administrativas.

Se instruye a la Secretaría de la Comisión, transcribir el presente Dictamen a la Rectoría; no habiendo mas que tratar se cierra la sesión en el lugar y fecha arriba descrito”.


Cruz Adalid Morán Galindo
Comisionada Coordinadora


Juan Carlos Ramírez Flores
Comisionado Miembro


Lesbia Aracely Andino Aguilar
Comisionada Secretaria

